

## INFORME DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>GRADO EN FARMACIA</b>
<b>CÓDIGO MEC ID</b>	<b>2501468</b>
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE</b>	<b>FACULTAD DE FARMACIA</b>
<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>UPV/EHU</b>
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>Marzo de 2017</b>

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de septiembre de 2016 en su disposición cuarta, del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°183, del 26 de septiembre de 2016), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel de personas expertas cuya composición fue aprobada por Resolución de 4 de octubre de 2016 de la directora de Unibasq, el día 18 y 19 de enero de 2017, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias de la Salud aprobado por Resolución de 1 de Abril de 2015, de la Directora de Unibasq, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de personas expertas, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el presente informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**, al **GRADO EN FARMACIA**.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter de informe definitivo.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES: GRADO EN FARMACIA (2016)

### DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estándar:** El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

##### 1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Se han realizado cambios en el Plan de estudios que pueden ser considerados como no relevantes: modificación en la distribución temporal (cuatrimestre) entre las asignaturas de "Bioquímica Clínica" y "Microbiología y Parasitología" de segundo curso para facilitar la coordinación con las prácticas; y "Análisis químico forense" y "Atención farmacéutica"; estos cambios se han realizado por iniciativa de los estudiantes con el objetivo de facilitar la coordinación entre asignaturas.

Cabe mencionar como buena práctica la implantación, junto con el desarrollo del Grado, del Plan de Tutorización descrito en la Memoria de verificación, con una alta participación estudiantil.

Sería recomendable que la formación a los tutores se realice con periodicidad a fin de garantizar la continuidad y calidad del Plan instaurado.

---

##### 1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso se encuentra bien definido, acorde con la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

---

##### 1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente muy adecuados y los resultados son muy positivos.

Estos mecanismos de coordinación se realizan por una coordinadora del Grado junto con los coordinadores de curso, existiendo una Comisión de Titulación y Comisiones de Curso que se reúnen periódicamente para tratar aspectos relacionados con la coordinación, tal como se refleja en las evidencias aportadas (Actas de las reuniones de las diferentes comisiones). Esta acción se ve favorecida por un trabajo perfectamente diseñado en el tiempo por el Vicedecanato de Ordenación Académica y las diferentes comisiones, lo que permite la coordinación tanto de las actividades docentes como las actividades propias de evaluación continua.

La información detallada relativa a los mecanismos de coordinación y su gestión se encuentra disponible desde la página web del Centro e incluida en el Sistema de Garantía de Calidad, en el cual se recogen: los nombres de los responsables del mismo, los integrantes de la Comisión de Calidad y el certificado AUDIT emitido por la ANECA y Unibasq sobre el diseño del SGC aplicable a las enseñanzas oficiales de Grado impartidas en la Facultad de Farmacia.

---

##### 1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar

estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

---

### 1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada, siendo la COA la encargada del reconocimiento de créditos. Para ello, dispone de tablas informativas de convalidación entre titulaciones, tanto dentro de la misma Universidad como entre otras universidades.

En cuanto a permanencia, hasta el momento no se han planteado problemas que requieran solución, estando previsto que sean resueltos directamente por el Decanato, siguiendo lo establecido en el autoinforme de la Titulación.

La aplicación de estas normativas permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

---

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### 2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

Se recomienda incluir en la página web del título un enlace al SGC del centro, un breve C.V. del profesorado y facilitar un acceso directo a la información de los principales indicadores de la titulación (rendimiento, satisfacción, oferta/demanda...). Actualmente los indicadores anteriormente nombrados están disponibles en los informes de seguimiento, pero no son fácilmente accesibles para alguien ajeno a la titulación y/o al sistema universitario.

---

### 2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

---

### 2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Los estudiantes manifiestan su satisfacción por la información recibida a través de la web, guías docentes y reuniones informativas, así como a través del programa de tutorización.

---

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**

### 3.1.

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

---

### 3.2.

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

---

### 3.3.

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

---

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

#### 4.1.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El 94 % de los profesores que imparten clase en el Grado son doctores. El profesorado es adecuado al perfil de la titulación con amplia experiencia docente e investigadora medida en quinquenios y periodos de investigación reconocidos por la CNEAI (96% del profesorado permanente tiene un sexenio y el 52%, 3 o más).

La calidad docente puede considerarse adecuada en función de la formación, experiencia y resultados de las encuestas de opinión. En relación con estas últimas parece ser que el nivel de satisfacción de los egresados es ligeramente inferior al nivel de satisfacción de los estudiantes (lo que refleja la progresiva mejora tras la implantación del grado), aunque siempre por encima del valor medio.

---

#### 4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Cabe destacar la opinión satisfactoria de los alumnos sobre la dedicación del profesorado.

---

#### 4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Universidad pone a disposición del profesorado una adecuada oferta formativa a través de cursos de formación pedagógica y mejora docente con una elevada participación e implementación de nuevas metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.

El programa DOCENTIAZ se encuentra implantado, si bien el porcentaje de profesores que participan en la evaluación no supera el 30%, lo que puede ser considerado un área de mejora.

La actualización del profesorado es permanente, manteniendo un equilibrio deseado entre las labores docentes e investigadoras.

---

#### 4.4.

No aplica.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

#### 5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El PAS participa de forma activa en cursos de formación a través del Plan Integral de Formación de la Universidad, destinado a Personal de Administración y Servicios.

---

#### 5.2.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Cabe destacar la actualización de recursos que dan soporte a las actividades académicas, incluyendo la existencia de pizarras electrónicas en las aulas.

Respecto a las aulas de informática se identifican 40 puestos que pueden ser insuficientes para 1400 alumnos.

---

#### 5.3.

No aplica.

---

#### 5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Los servicios de apoyo y orientación académica facilitan adecuadamente la información, si bien se constata que hay pocas facilidades para la movilidad debido al escaso número de convenios.

Se recomienda la puesta en marcha de acciones que faciliten y fomenten la movilidad outgoing (programas SICUE y ERASMUS).

---

#### 5.5.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La organización de las mismas se realiza por un miembro del equipo de gobierno del centro (Vicedecano), apoyado por un técnico. El rendimiento es excelente, así como el grado de satisfacción del alumnado e instructores.

---

#### 5.6.

No aplica.

---

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estándar:** Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

##### 6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Quedan reflejados en los valores correspondientes a las tasas de rendimiento y de éxito.

La solicitud de modificación de metodologías en 14 asignaturas evidencia la revisión y actualización metodológica del título.

La realización del TFG se encuentra ligada a prácticas tuteladas y, más excepcionalmente, a líneas de investigación y departamentos; en este sentido, sería recomendable fomentar la realización del TFG con carácter investigador.

Los resultados de aprendizaje se alcanzan satisfactoriamente, tal como se refleja en las tasas correspondientes.

---

##### 6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Se aprecia un incremento progresivo de la tasa de éxito a lo largo de los años de implantación del título, evolucionando de un 70-80 % al inicio hasta alcanzar el 100 % en quinto curso.

---

#### **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estándar:** Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

##### 7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con las plazas ofertadas en la memoria de verificación, habiéndose elevado la nota mínima de acceso respecto a las primeras ediciones del título. La principal vía de acceso es la PAU. No obstante, se aprecia una tasa de abandono al finalizar primero superior al 15%. Las tasas de rendimiento y éxito mejoran en los dos últimos cursos.

En relación con gran parte de las materias, los resultados se consideran mejorables ya que presentan tasas de éxito inferiores al 70%. Destacan por su bajo nivel Anatomía Humana, Bioquímica Clínica y Biología Molecular (todas por debajo del 50% de aprobados) y Físicoquímica, Fisiopatología, Farmacología II y Microbiología y Parasitología General que presentan una tasa de aprobados entre el 50 y 60%.

Respecto a las asignaturas de prácticas tuteladas y TFG, el 100% de los matriculados logran aprobar en primera convocatoria (siendo la nota de TFG de sobresaliente para la mayoría).

Se recomienda analizar la definición de las asignaturas básicas de rama en función de la legislación vigente.

---

## 7.2.

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

El SGC incluye un procedimiento para la "Medición de la satisfacción de los grupos de interés".

Las evidencias presentadas y las entrevistas realizadas muestran un adecuado grado de satisfacción. Así, el nivel de satisfacción del alumnado con la docencia impartida en el Grado en Farmacia es alto (media de 3,9/5), manteniéndose constante en los diferentes cursos académicos; destaca la elevada satisfacción con las Prácticas Tuteladas (externas) (4,6/5).

Los instructores de Prácticas Tuteladas consideran que los y las estudiantes están bien o muy bien formados antes de comenzar las prácticas y que alcanzan un nivel de competencia satisfactorio una vez terminadas las mismas (superior a 3/4 en ambos ítems).

La satisfacción de los egresados y las egresadas con la organización de la enseñanza y el proceso enseñanza-aprendizaje es adecuada, como se deduce de sus opiniones sobre los diferentes agentes y actuaciones implicados en el título: profesorado (2,7 en capacidad pedagógica a 3,3 en conocimientos sobre 4), metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación (2,6 en metodologías a 2,4 en tamaño de grupo sobre 4) y atención recibida, sobre todo en tutorías (3,2 sobre 4).

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción al profesorado involucrado en la titulación de forma sistemática, diferenciando todas las titulaciones del centro.

---

## 7.3.

No existen datos de inserción laboral debido a que Landibe realiza sus encuestas una vez transcurridos tres años desde que finaliza la promoción.

Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de grado se realice periódicamente por LANBIDE para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.

---